

TRIBUNAS

Masochismo presupuestario

JOAQUÍN ARCE FERNÁNDEZ
EX DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y DE POLÍTICA
FORESTAL. MIEMBRO DE LOS VERDES DE ASTURIAS



En otras prórrogas anteriores que tuvimos en Asturias en las últimas décadas se tendió también a utilizar ese criterio restrictivo y convertir el presupuesto prorrogado en una tortura para la región



GM12.
GASPAR MEANA

En Asturias, cada vez que hay prórroga presupuestaria, parece que se produjera una catástrofe. La economía y la sociedad se tambalean. Las inversiones públicas se paralizan, aunque estén en ejecución, y se cree que nadie va a cobrar. Esto no pasa en otros sitios. En este 2012, la Administración central vive en prórroga presupuestaria y a nadie le altera esta situación. Rajoy gobierna, reforma, nos lo recorta todo, y tan feliz. Con amplia mayoría absoluta y con un presupuesto prorrogado del PSOE. Prefiere eso a mostrarnos a nosotros –y a la UE– su propio presupuesto. Ya lo hará cuando le convenga dar otro hachazo. Y desde luego, por causa de la prórroga, no se paralizan las obras estatales en curso, ni nadie dejará de cobrar. Al contrario, bendita sea la prórroga, que luego será peor con el nuevo presupuesto.

¿Por qué hay esta diferencia si la legislación aplicable es la misma o muy parecida? La razón son los «criterios técnicos de prórroga» (algo así de étéreo), que en Asturias son muy estrictos y en el Estado y en otras comunidades más amplios.

En las prórrogas presupuestarias que tuvimos en Asturias se consideró como criterio que no se prorrogan las emisiones de deuda, o se prorrogan sólo de forma parcial. El resultado es que el presupuesto de gastos prorrogado, para estar equilibrado con los ingresos, es bastante menor, en vez de idéntico al que debería prorrogarse automáticamente. Eso trae como consecuencia ajustes bruscos, drásticos, arbitrarios, en las inversiones: incertidumbre, paralización de proyectos, licitaciones y subvenciones. En otras administraciones no pasa esto. Así, mientras que el Decreto 280/2011 de prórroga de los Presupuestos del Principado establece que «se excepcionan de la prórroga las previsiones de ingresos que se deriven de operaciones de endeudamiento» (masochismo puro), el Real Decreto Ley 20/2011 de prórroga de los Presupuestos del Estado, en su exposición de motivos, señala con naturalidad que «deben entenderse prorrogadas también las autorizaciones iniciales de endeudamiento», y no se complica más. Y así lo entendió también Andalucía cuando tuvo prórroga en los 90 y necesitó emitir deuda.

En otras prórrogas anteriores que tuvimos en Asturias en las últimas décadas se tendió también a utilizar ese criterio restrictivo y convertir el presupuesto prorrogado en una tortura para la región, en vez de un trámite automático sin más que apenas tuviera efectos negativos y que pasase sin pena ni gloria, casi inadvertido.

En la prórroga de 2008, también vivida con mucho teatro, se dio un paso para evitar que fuera tan dañina. Sin más explicación, la Consejería de Hacienda aplicó otro criterio técnico distinto, otra interpretación de las leyes, y se autorizaron en el decreto de prórroga nuevas operaciones de endeudamiento por el importe necesario para cubrir las amortizaciones previstas en el ejercicio (o sea, se prorrogaron 80 millones de euros de los 128 previstos en el presupuesto de 2007), lo que permitió tener un presupuesto prorrogado de cuantía bastante aceptable que fue

go se reforzó incluso en demasía –con un par de leyes de créditos extraordinarios. Con este criterio u otros similares («si no le gustan mis principios, tengo otros»), igual que se prorroga una parte de la emisión de deuda, se podría considerar prorrogada la totalidad. Eso es lo que debería haber hecho el Gobierno del FAC, sobre todo viendo su debilidad. Entender como prorrogada toda la deuda de 2011 (423 millones) para disponer de un presupuesto con un importe total razonable, que luego, ejerciendo sus competencias como Gobierno (parece que se olvidan que en España hay división de poderes), podría modificar al alza o a la baja y gestionar de acuerdo a sus prioridades. Si hubiera hecho eso, no habría tenido que llorar tanto, ni par las obras, ni disolver la Junta y convocar elecciones. Ni la sociedad asturiana sufriría problemas económicos innecesarios, gastos electorales repetidos, parálisis e incertidumbres. No lo hizo, sabe Dios por qué, y quiere salir de la ratonera en la que se metió él solo y metió a la economía asturiana, pidiendo a la Diputación Permanente de una Junta General que él mismo disolviera lo que le apruebe –nadie sabe cómo– un cheque en blanco de 486,5 millones de euros. Mejor era –y desde luego, mucho más fácil y rápido– que se olvidase de ese innecesario y extemporáneo proyecto de ley y modificase su propio decreto de prórroga presupuestaria, permitiendo la prórroga total del endeudamiento de 2011, algo que, si quiere, puede hacer todavía, de un día para otro. ¿A qué esperan? ¡Háganlo ya! Y luego, con transparencia, no se olviden de publicar el estado numérico del presupuesto prorrogado para que todos lo conozcan. Igual que están empezando a hacer con los contratos menores, algo que no conseguimos del Gobierno anterior con Areces y por lo que ustedes merecen ser felicitados.

Una última reflexión. ¿Por qué nos pasan estas cosas a los asturianos? ¿Por qué chocamos una vez tras otra con este masochismo presupuestario que tanto nos daña? En las primeras prórrogas, en los años 90, se impuso el criterio de no prorrogar la deuda (que entonces tenía menos trascendencia) por una desafortunada conjunción de la interpretación legal honrada de algunos funcionarios y de ambiciones de poder y maquiavelismo de otros: así, el presupuesto y el control del mismo adquiriría más relevancia, se convertía en el centro del mundo. Que esto siga vivo en Asturias durante dos décadas, sin que nadie lo cuestione, pudiendo haber otros «criterios técnicos o interpretaciones de la prórroga» posibles, razonables y menos perjudiciales, me parece lamentable. Como dijo Bernard Shaw: «La experiencia nos enseña que los hombres nunca aprenden nada por experiencia».

LA RÁDULA

¿Para qué sirve una novela?

Si hay un debate recurrente es el relativo al fin de la novela. Miren, yo, desde mi ignorancia y en mi condición de lector de literatura, creo que es imposible que la novela desaparezca. Desde que el hombre es hombre, hemos tenido afán de narrar y hambre de relatos. La imposibilidad de explicarlo todo, incluso de explicarnos lo más evidente, nos sume en un permanente desasosiego que solo la imaginación es capaz de apaciguar. El ser humano necesita narrar de alguna manera lo que le rodea, lo que siente, necesita contar historias porque sólo así es capaz de acallar sus miedos, desentrañar los misterios que le asuelan en un universo demasiado grande como para abarcarlo y pensarlo. El ser humano es ante todo relato. Somos relato. Nos tienen que contar la

IGNACIO VILLAVERDE
CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Las novelas hay que leerlas aplicando a partes iguales corazón y cabeza (como la vida misma)



vida y las cosas, incluso la nuestra. ¿Acaso las grandes filosofías o las grandes religiones no son otra cosa que elaboradísimos relatos que tratan de explicar nuestra existencia en este inmenso cosmos?

Decía Nabokov que las grandes novelas no nos enseñarán nada que podamos aplicar a las cuestiones de la vida cotidiana. Es cierto. Una novela no me ayudará a pagar la hipoteca o a mejorar en mi trabajo. Sin embargo, en las novelas que leemos buscamos respuestas, siempre buscamos respuestas. Uno lee ávido lo que otro narra porque en ese discurrir de palabras tenemos el anhelo de hallar la explicación de lo que nos ocurre, la respuesta a nuestras inquietudes; buscamos una guía para nuestra conducta. Para muchos, nuestra educación sentimental, nuestras

afinidades selectivas, nuestro código moral lo hemos formado sumidos en el torrente de los grandes relatos. Pero también en el de los mínimos, incluso minúsculos. Yo he entendido mejor la pasión, el amor, el odio, el desdén, el coraje, la desesperanza, la ilusión, la belleza... la vida, al ser humano, leyendo novelas. Sí, es cierto que la vida no es una novela, no es un relato. Pero no se equivoquen. No digo que la literatura, y en particular la novela, pueda sustituir a la vida. Y no deja de ser un tropiezo emocional o psicológico confundir la vida con la novela y creer que aquella solo es ésta. Vivir no es leer. Lo que trato de decir es que leer también es vivir. Aunque, como dijo Vargas Llosa, leer nos haga tristes. Porque es verdad que la novela en su mayoría siempre nos deja un regusto amargo. Pero es que

las novelas, las buenas novelas, tratan siempre de cuestiones espinosas, de situaciones duras, de emociones... Justo por eso son tan instructivas, porque hablan de nuestros demonios, de nuestras sombras, de nuestras debilidades, y nos dicen en las voces de sus personajes qué sucede si sucumbimos a ese reverso tenebroso de lo que sentimos, o qué sucede si somos capaces de resistirnos a nuestros impulsos.

Las novelas hay que leerlas aplicando a partes iguales corazón y cabeza (como la vida misma). Hay que sentir cada línea en nuestro corazón, para repararla con nuestra cabeza y encontrar en ella la respuesta que consciente o inconscientemente buscamos. Leer nos es vivir, pero vivimos mejor si leemos. No creo que leer nos haga tristes, leer nos hace sabios y fuertes porque acumulamos los relatos que otros nos narran para permitirnos experimentar muchas vidas de las que aprender.

No, la novela no morirá. Cambiará su forma de expresión, como ha cambiado a lo largo de la historia. Pero nuestra necesidad de explicarnos y explicar, de entender, comprender y hallar respuestas mantendrán viva la necesidad humana de que nos cuenten cuentos.